

Osorno, 16 de junio 2023.-

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR TRASPASO EN INGRESOS MISMO ITEM**

DECRETO N° 5764/ VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial del 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en ingresos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(1.252.246)
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	(1.252.246)
		006	DEL SERVICIO DE SALUD	(760.943)
		099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	(491.303)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.252.246
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.252.246
		006	DEL SERVICIO DE SALUD	1.224.642
		099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	27.604

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



**YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

SGP/YUR/ASB/clr.

J-1625315



**SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Osorno, 16 de junio 2023.-

**MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
OSORNO, POR TRASPASO EN INGRESOS MISMO ITEM**

DECRETO N° 5764/ VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial del 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

El Decreto N°6398 del 17/05/2023 que establece proceso de visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en ingresos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(1.252.246)
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	(1.252.246)
		006	DEL SERVICIO DE SALUD	(760.943)
		099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	(491.303)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.252.246
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.252.246
		006	DEL SERVICIO DE SALUD	1.224.642
		099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.604

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/ASB/clr.

I-1625315



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Departamento de Salud
A N E X O N° 1

El presente anexo, desglosa la solicitud por modificación por traspaso en ingresos de fecha 16 de junio de 2023:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(1.252.246)
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	(1.252.246)
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	(760.943)
			002	APORTES AFECTADOS	(760.943)
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	(491.303)
			003	BONO ESCOLARIDAD	(20.041)
			004	BONO ESCOLARIDAD ADICIONAL	(10.000)
			005	BONOS ESPECIALES	(436.262)
			009	APORTE SEREMI DE SALUD	(25.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.252.246
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.252.246
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	1.224.642
			001	ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378, ART. 49	1.224.642
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.604
			006	JUNAEB – PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	27.604

CAROLINA LEAL ROJAS

Jefa Subdepto.

Contabilidad y Finanzas

Departamento de Salud - 1. Municipalidad de Osorno

CAROLINA LEAL ROJAS

JEFE SUBDEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS